



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 15 DE 2011

TOMO XXVI SESIÓN No. 142

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Presidente Diputado Oscar Sánchez Juárez.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de licencia absoluta, que para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura del Estado de México, formula el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen,

por unanimidad de votos.

La solicitud y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

2.- Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de licencia absoluta, que para separarse del cargo de diputado de la “LVII” Legislatura del Estado de México, formula el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La solicitud y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

3.- Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de licencia temporal que para separarse del cargo de diputado de la “LVII” Legislatura del Estado de México, formula el diputado Juan Hugo De la Rosa García. La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

El diputado Carlos Madrazo Limón desea éxito al diputado Juan Hugo De La Rosa García.

La solicitud y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

4.- El ciudadano Julio Quintero Figueroa, rinde su protesta constitucional como diputado a la “LVII” legislatura del Estado de México.

5.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Para iniciar la sesión de la Legislatura en pleno, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN. En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia. (Pasa lista de asistencia).

Señor Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día jueves quince de septiembre del año dos mil once.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Honorable Legislatura:

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Actas de las sesiones anteriores.
2. Solicitud de licencia absoluta, que para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, formula el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez.
3. Solicitud de licencia absoluta, que para separarse del cargo de diputado de la "LVII" Legislatura del Estado de México, formula el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos.
4. Solicitud de licencia temporal, que para separarse del cargo de diputado de la "LVII" Legislatura del Estado de México, formula el diputado Juan Hugo De La Rosa García.
5. Protesta Constitucional de diputado de la "LVII" Legislatura.
6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Solicitamos a nuestros invitados, nos hagan el favor de tomar sus lugares para el buen desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.

Informo a la Presidencia que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Pido a la Secretaría entregue a las señoras y a los señores diputados, las copias de las actas de las sesiones anteriores.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Proceda el personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a la entrega de las copias de las actas de las sesiones anteriores.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Para facilitar la entrega de las copias de las actas de las sesiones pasadas, esta Presidencia pide a los señores y a las señoras diputadas, que si hubiera alguna observación, la comentáramos en el último punto del orden del día.

ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Presidente Diputado Carlos Madrazo Limón

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las ocho horas con siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil once, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia, informa que la presente Junta se lleva a cabo de acuerdo con lo señalado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y el propósito de la Junta lo constituye la elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura.

La Secretaría da a conocer el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la elección de la Directiva.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, hace llegar a los diputados las cédulas de votación, para elegir a los integrantes de la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Óscar Sánchez Juárez; como Vicepresidentes, a los diputados Cristina Ruíz Sandoval y Constanzo de la Vega Membrillo; y como Secretarios, a los diputados Luis Antonio González Roldán, Horacio Enrique Jiménez López y Francisco Funtanet Mange, y solicita a la Secretaría comunicar dicha elección al Gobernador del Estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última que faltaron con justificación los diputados José Francisco Barragán Pacheco, David Domínguez Arellano, Félix Adrián Fuentes Villalobos, Óscar Hernández Meza, Enrique Jacob Rocha, Horacio Enrique Jiménez López, Karina Labastida Sotelo y Ricardo Moreno Bastida.

Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitio, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones.

Diputado Secretario

Crisóforo Hernández Mena

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

Presidente Diputado Oscar Sánchez Juárez

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil once, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura; y recibir el

Sexto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, así como la memoria sobre el estado de los asuntos públicos, presentados por el Secretario General de Gobierno, Lic. Luis Enrique Miranda Nava.

La Presidencia señala que la Sesión Solemne se desarrollará, en lo conducente, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, y las prácticas y usos de esta Legislatura; y solicita a la Secretaría, dé a conocer la propuesta de orden del día y del protocolo que normará el desarrollo de la sesión. La propuesta de orden del día y protocolo, son aprobados por unanimidad de votos.

1.- La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, Presidente diputado Ernesto Nemer Álvarez; Vicepresidente, diputado Arturo Piña García; Secretaria, diputada Lucila Garfias Gutiérrez; Primer Vocal, diputado Carlos Sánchez Sánchez; Segundo Vocal, diputado Miguel Sámano Peralta; Tercer Vocal, diputado Juan Ignacio Samperio Montañón y a la diputada Gabriela Gamboa Sánchez, para que se sirvan recibir y conducir al interior del Recinto, al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; y posteriormente acompañarlo en su salida del Recinto. En tanto cumple con su encomienda la Comisión, declara un receso.

Receso.

2.- La Presidencia reanuda la sesión y se entona el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Presidencia declara la apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las nueve horas con ocho minutos, del día de la fecha.

4.- Uso de la palabra por el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para hacer entrega del Sexto Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, que rinde el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. Asimismo, hace entrega de la Memoria

del Gobierno 2005-2011, y reitera la disposición del Ejecutivo del Estado para atender al llamado de la glosa del mismo.

5.- La Presidencia manifiesta que se tiene por rendido a la “LVII” Legislatura, el Informe que acerca del Estado que Guarda la Administración de la Entidad, formula el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como por enviada la Memoria de Asuntos Públicos; y por cumplidas las obligaciones dispuestas en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno, Lic. Luis Enrique Miranda Nava y solicita a la comisión de protocolo designada, le acompañe en su salida, en tanto la comisión cumple con su cometido, declara un receso.

Receso.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida solicita se dé lectura al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al artículo solicitado.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida solicita que se haga un extrañamiento a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, por no encontrarse en la sesión.

La Presidencia comenta que el orden del día ha sido aprobado por la Legislatura y que se registra la petición.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura del Informe, ya que los diputados cuentan con un tanto del mismo. Es aprobada la dispensa de la lectura por mayoría de votos.

6.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata; Juan Ignacio Samperio Montaña, del Partido Convergencia; Carlos Sánchez Sánchez, del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Partido Verde Ecologista de México; Lucila Garfias Gutiérrez, del Partido Nueva Alianza; Francisco Javier Veladiz Meza, del Partido de la Revolución Democrática; David Domínguez

Arellano, del Partido Acción Nacional; y Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Se entona el Himno del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última que ha sido registrada la asistencia.

8.- Sustanciado el motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día y mes en curso; y cita a los diputados para el día jueves quince de septiembre a las ocho horas, para llevar a cabo Sesión Solemne de esta Soberanía Popular, con motivo de la Protesta Constitucional del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Electo del Estado de México.

Diputados Secretarios

Francisco Funtanet Mange Horacio Enrique Jiménez López

Luis Antonio González Roldán

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. De conformidad con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia informa a la H. Asamblea que recibió solicitud de licencia absoluta, que para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, formula el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez.

Pido a la Secretaría, se sirva dar lectura a la solicitud y al proyecto de acuerdo con que se acompaña.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Papelería de la “LVII” Legislatura Local.

DIPUTADO OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ PRESIDENTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 43, 61, Fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en ejercicio del derecho que me otorga el artículo 28 fracción IV de la Ley mencionada, por medio del presente escrito, vengo a solicitarle, tenga a bien, someter al Pleno de la Legislatura, mi petición de licencia absoluta a partir del día de hoy, al cargo de diputado local,

por el XXXV Distrito Electoral, que con su voto me confirió la ciudadanía en el proceso electoral del año 2009.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los 74 diputados integrantes de esta H. Legislatura, la amplia disposición en las labores como legisladores que nos tocó desempeñar en los dos años recientes; y los logros que obtuvimos con trabajo serio, respetuoso y propositivo, en beneficio de los mexicanos.

Al reiterarle las seguridades de mi consideración, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ

**LA HONORABLE “LVII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien, emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO UNICO. Se declara procedente; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 61 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 25 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede Licencia absoluta al Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, para separarse del cargo de diputado de la “LVII” Legislatura con efectos a partir del 15 de septiembre del año dos mil once.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la

ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil once.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y considerando las razones expuestas, es de advertirse la calificación de urgente y obvia resolución; por lo que, la Presidencia con fundamento en lo establecido en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia somete a la aprobación de la Legislatura, la propuesta para dispensar el trámite de dictamen de la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo, para proceder de inmediato a su análisis y resolución.

Se abre la discusión de la propuesta de dispensa del trámite de dictamen y se consulta a los integrantes de la representación popular, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Informo a la Presidencia que no se han registrado turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Pido a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Refiera la Secretaría los antecedentes de la solicitud de licencia.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Honorable Asamblea.

La solicitud de licencia fue presentada a la Legislatura por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, en uso de las facultades que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y en el Reglamento de

este Poder le confieren.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo y pregunta a las señoras y a los señores diputados, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. Informo a la Presidencia que no se han registrado turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Consulto a las señoras y a los señores diputados, si son de aprobarse en lo general, la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello, se sirvan poner de pie; asimismo, indiquen si desean separa algún artículo.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE. La solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Son de aprobarse en lo general la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo correspondiente.

Se pide a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Dicha solicitud y el proyecto que la acompañan, también se tienen aprobados en lo particular.

En cumplimiento de la decisión de esta Legislatura que aprueba en lo general y en lo particular la solicitud y el proyecto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México; y resuelve conceder licencia absoluta al diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, y se pide a la Secretaría expida el acuerdo para los efectos correspondientes, debiendo expedir la certificación del mismo en uso de las facultades que la ley le confiere.

Continuando con el desarrollo de la sesión y en relación con el punto número 3, la Presidencia se permite destacar y comentar a la Legislatura, que recibió solicitud de licencia absoluta, que

para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura formula el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos.

Pido a la Secretaría proceda a su lectura, así como del proyecto de acuerdo con que se acompaña.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. En acatamiento a la instrucción de la Presidencia; en papel membretado con el escudo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, y el de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Presidente de la Comisión de Protección Ambiental Toluca de Lerdo, México, septiembre 15 del 2011.

**DIP. ÓSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA H. “LVII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito solicitar a esta Honorable Soberanía, autorización de Licencia absoluta para separarme de mi cargo de diputado local a la Honorable “LVII” Legislatura del Estado de México, con efectos a partir de su aprobación.

He tomado esta decisión para estar en aptitud de aceptar y asumir con la misma convicción, nuevas responsabilidades al servicio de los mexicanos.

Aprovecho la oportunidad para expresar a todos y a cada uno de mis compañeros y compañeras diputadas, que fue un honor compartir proyectos e intercambiar ideas en un marco de respeto y de pluralidad, buscando los consensos, les agradezco su valioso apoyo para los proyectos que me permitieron impulsar y refrendo mi más amplia disposición para coincidir en otros a favor del desarrollo de nuestro Estado.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi afecto permanente.

Procedo a la lectura del proyecto de acuerdo.

“201. Año del Caudillo Vicente Guerrero”

**LA HONORABLE “LVII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien, emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO UNICO. Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 y 61 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 25 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia absoluta al Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, para separarse del cargo de diputado, a la “LVII” Legislatura con efectos a partir del 15 de septiembre del año dos mil once.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil once.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Con sustento en lo previsto en los artículos 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y considerando las razones expuestas, es de advertirse la calificación de urgente y obvia resolución; por lo que, la Presidencia con sustento en lo previsto en los artículos 55 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México y 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia somete a la aprobación de la Legislatura la propuesta para dispensar el trámite de dictamen de la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo para proceder de inmediato a su análisis y resolución.

La Presidencia abre la discusión de la propuesta de dispensa del trámite de dictamen y se consulta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

Pido a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Doy cuenta a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Dé a conocer la Secretaría los antecedentes de la solicitud de licencia.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Honorable Asamblea, la solicitud de licencia fue enviada a esta Legislatura por el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos en uso del derecho dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia y del proyecto de acuerdo, y pregunta a las señoras y a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

Consulto a las señoras y a los señores legisladores si son de aprobarse en lo general la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo, y pido a quienes estén por ello, se sirvan poner de pie; de igual forma, indiquen si desean separar algún artículo para su discusión en lo particular.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Informo a la Presidencia que la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos en

lo general.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se tiene por aprobado en lo general la solicitud de licencia y el proyecto de acuerdo correspondiente. Estimando que no se separaron artículos del acuerdo para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Se solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Considerando la voluntad de esta Legislatura que aprueba en lo general y en lo particular la solicitud y el proyecto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y resuelve conceder licencia absoluta al diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura y se pide a la Secretaría expida el acuerdo para los efectos correspondientes; debiendo expedir la certificación del mismo, en uso de las facultades que la ley le confiere.

Para atender el punto número 4, esta Presidencia se permite informar a la “LVII” Legislatura que recibió solicitud de licencia temporal, que para separarse del cargo de diputado formuló el diputado Juan Hugo De La Rosa García, integrante de la “LVII” Legislatura.

Sirva la Secretaría, dar lectura a la solicitud y al proyecto de acuerdo con que se acompaña.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN. En atención a la solicitud realizada por la Presidencia, me permito dar lectura.

En papel membretado con el emblema de la Legislatura.

Juan Hugo De la Rosa García
Distrito Local XLI, Nezahualcóyotl
Presidente de la Comisión Legislativa de Salud,
Asistencia y Bienestar Social.
Nezahualcóyotl, México a 3 de septiembre de 2011.

**DIP. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN**

**POLÍTICA DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio me permito saludarle atenta y cordialmente al mismo tiempo que, y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 41, 43 y 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 24, 25, 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito solicitarle la integración en el orden del día de la siguiente sesión pública deliberante de la Legislatura, mi formal petición, para que se me autorice la licencia temporal, para separarme del cargo de diputado local que vengo desempeñando en esta Legislatura; en el período que comprende del día 15 de septiembre al día 15 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular de momento, le reitero mi consideración.

**ATENTAMENTE
DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
(Rúbrica)**

“2011. Año del Caudillo Vicente Guerrero”

**LA HONORABLE “LVII” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En ejercicio de las facultades...de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara procedente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 25 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Juan Hugo De La Rosa García, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura por el

período comprendido del 15 de septiembre al 15 de noviembre del año en curso.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los quince días del mes de septiembre del año dos mil once.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. En atención a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y considerando las razones expuestas, es de advertirse la calificación de urgente y obvia resolución; por lo que la Presidencia, con sustento en lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento del Poder Legislativo, somete a la aprobación de la Representación Popular, la dispensa del trámite de dictamen de la solicitud para llevar a cabo de inmediato su análisis, calificación y resolver lo procedente. Esta Presidencia...les pido a los señores legisladores tomar su lugar. Pido a los señores legisladores tomar su lugar.

Esta Presidencia abre la discusión de dispensa del trámite de dictamen de la solicitud y consulta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN. No hay registro de oradores señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia, solicita a quienes estén por la aprobatoria de la dispensa del trámite del dictamen de la solicitud de licencia, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO

GONZÁLEZ ROLDAN. Esta Secretaría informa que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Dé a conocer la Secretaría los antecedentes de la solicitud.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN. Honorable Legislatura.

La solicitud de licencia temporal fue formulada por el diputado Juan Hugo De la Rosa García, en uso del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. La Presidencia abre la discusión en lo general de la solicitud de licencia temporal, que formula el diputado Juan Hugo De La Rosa García para separarse del cargo de diputado local y pregunta a los integrantes de la Legislatura, si desean hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se ha inscrito el diputado Carlos Madrazo.

DIP. CARLOS MADRAZO LIMÓN (Desde su curul). Diputado, nada más es para felicitar al diputado Juan Hugo De La Rosa y le deseamos una exitosa gestión.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Consulto a los integrantes de la Legislatura, si consideran suficientemente discutidos en lo general la solicitud de licencia temporal y el acuerdo con que se acompaña y pido a quienes estén por ello, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN. Esta Secretaría informa que la solicitud y el proyecto de acuerdo han sido aprobados por unanimidad en lo general, por unanimidad de votos en lo general.

Los integrantes de la Legislatura consideran, por unanimidad, suficientemente discutido la solicitud y el acuerdo con que se acompaña.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Consulto a la representación popular, si son de aprobarse en lo general la solicitud y

el proyecto de acuerdo con que se acompaña, y solicito a quienes estén por ello, se sirvan poner de pie, agregando que si un diputado desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva indicarlo.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN. Esta Secretaría informa que la solicitud y el proyecto de acuerdo, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Se acuerda la aprobación en lo general de la solicitud y del proyecto de acuerdo.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular.

Se pide a la Secretaría, expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Acatando la resolución de la Legislatura que aprueba en lo general y en lo particular la solicitud y el acuerdo, calificados los motivos correspondientes con fundamento en lo preceptuado en el artículo 61, Fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se acuerda conceder licencia temporal al diputado Juan Hugo De la Rosa García, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura del Estado de México y se pide a la Secretaría expida el acuerdo para los efectos correspondientes y formule la certificación del mismo, en uso de las facultades que la ley le confiere.

Para continuar con el punto número 5, relacionado con la Protesta Constitucional de diputado de esta “LVII” Legislatura, ha sido convocado el diputado Julio Quintero Figueroa, para sustanciar su propuesta en términos de lo dispuesto en el artículo 71 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por lo que encontrándose en el Recinto Legislativo, desarrollaremos su protesta constitucional para desempeñar sus funciones.

En consecuencia, esta Presidencia comisiona a los diputados Arturo Piña García, Angélica Linarte Ballesteros, Carlos Madrazo Limón e Isabel Rojas de Icaza, para que se sirvan acompañar al frente de este estrado al diputado que rendirá su Protesta Constitucional.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMENEZ LÓPEZ. Se pide a los asistentes se sirvan poner de pie.

¿Diputado Julio Quintero Figueroa, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

DIP. JULIO QUINTERO FIGUEROA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. “Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se lo demanden”. Enhorabuena diputado.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día y toda vez que han sido entregadas a las señoras y a los señores diputados, copias de las actas de las sesiones anteriores, esta Presidencia consulta a las señoras y a los señores diputados, si tienen alguna observación o comentario sobre las actas de las sesiones anteriores.

Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo por la aprobatoria de las actas de las sesiones anteriores, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Doy cuenta a la Presidencia que las actas de las sesiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad de votos de los diputados presentes.

Informo a la Presidencia que se han agotado los asuntos de la orden del día.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN. Ha quedado debidamente registrada la asistencia de las señoras y los señores diputados.

PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del día jueves quince de septiembre del años dos mil once, y se cita a las señoras y a los señores diputados, para que el día jueves veintidós de septiembre del año en curso, a las diez horas con treinta minutos, para celebrar

sesión de esta Legislatura.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 130-A-LVII.

Muchas gracias.